



ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SA 042-2026

“SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS PROCESOS CULTURALES, SOCIALES Y FAMILIARES MEDIANTE ENCUENTROS COMUNITARIOS QUE PROMUEVEN LA INTEGRACIÓN, LA TRANSMISIÓN DE SABERES ANCESTRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE CHILES EN EL MUNICIPIO DE CUMBAL” (N)

Siguiendo la metodología establecida por Colombia Compra, se plantea el análisis del sector teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. ASPECTOS GENERALES

La Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (...) las autoridades de la República están instituidas para proteger y brindar apoyo, a todas las personas residentes en Colombia y en sus diferentes entes territoriales, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”

La Constitución de 1991, en su artículo 209, consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Así también en la misma Carta se establece en el artículo 311 que: “al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.”

Colombia ha ratificado el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, el cual tiene fuerza vinculante y rango de ley interna conforme al bloque de constitucionalidad (artículos 93 y 94 de la Constitución). Dicho convenio establece en su artículo 5 que los gobiernos deben “reconocer y proteger los valores sociales, culturales, religiosos y espirituales de los pueblos interesados”.

Igualmente, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), aunque no vinculante en sí misma, representa un estándar internacional que orienta la implementación de políticas públicas inclusivas, reconociendo en su artículo 11 el derecho de los pueblos indígenas a practicar, revitalizar y transmitir sus tradiciones culturales.

El Resguardo Indígena de Chiles, como territorio ancestral del Pueblo de los Pastos, ha fundamentado históricamente su organización social y cultural en los principios del Gobierno Propio, la unidad comunitaria, la solidaridad, el respeto y la transmisión permanente de los saberes ancestrales entre generaciones. Estos principios han permitido conservar la identidad cultural, fortalecer los vínculos familiares y garantizar la armonía entre la comunidad, el territorio y la Madre Tierra.

Tradicionalmente, espacios como la tulpa y el fogón han constituido escenarios fundamentales para el diálogo, la orientación de los mayores y la transmisión de conocimientos relacionados con la cultura, el territorio, la espiritualidad y la convivencia familiar. En estos espacios se fortalecen valores como el respeto, la confianza, la solidaridad y la unidad, contribuyendo a la construcción de una comunidad organizada y comprometida con la preservación de su identidad.

Sin embargo, las transformaciones sociales y culturales derivadas de la interacción con la sociedad mayoritaria, los cambios en las dinámicas familiares, la influencia de nuevas formas de comunicación, los procesos



educativos externos y otros fenómenos propios de la actualidad han generado un progresivo debilitamiento de estos espacios tradicionales de encuentro e integración comunitaria.

Como consecuencia, se evidencia una menor participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en actividades comunitarias orientadas a la transmisión de los saberes ancestrales, afectando el fortalecimiento de los valores propios del Pueblo de los Pastos y generando situaciones de desarmonía que inciden en la convivencia familiar y comunitaria. A esta situación se suma la limitada disponibilidad de recursos logísticos para desarrollar encuentros comunitarios que permitan fortalecer la integración de las familias, recuperar los espacios de diálogo intergeneracional y promover la participación activa de toda la comunidad en actividades culturales, sociales y recreativas que contribuyan a la preservación de la identidad cultural del Resguardo Indígena de Chiles.

El presente proyecto surge de la necesidad de fortalecer los procesos culturales, sociales y familiares del Resguardo Indígena de Chiles mediante la realización de encuentros comunitarios que promuevan la integración de las familias, el diálogo entre generaciones y la transmisión de los saberes ancestrales propios del Pueblo de los Pastos. La familia constituye el núcleo fundamental de la comunidad indígena y es el primer espacio donde se transmiten los principios, valores, conocimientos y prácticas que sustentan el Gobierno Propio, la identidad cultural y la relación armónica con el territorio. Por ello, fortalecer los espacios de encuentro comunitario representa una estrategia para revitalizar valores ancestrales como la unidad, la solidaridad, el respeto, la confianza y el diálogo, que históricamente se consolidaban alrededor de la tulpá y el fogón mediante la orientación de los mayores.

En este contexto, resulta necesario contar con un servicio de apoyo logístico que permita garantizar las condiciones requeridas para la adecuada planeación y desarrollo de las actividades programadas, facilitando la participación de la comunidad y el cumplimiento de los objetivos propuestos. El apoyo logístico permitirá disponer de los elementos y servicios necesarios para la realización de los encuentros comunitarios, contribuyendo a que estos se desarrollen de manera organizada y oportuna y posibilitando espacios destinados a la transmisión de saberes ancestrales, prácticas culturales, costumbres y tradiciones propias, especialmente entre las nuevas generaciones. De esta manera, se busca contribuir a la conservación y fortalecimiento de la identidad cultural del Resguardo Indígena de Chiles.

Por lo anterior, se considera pertinente y necesario adelantar el proceso de contratación para la prestación del servicio de apoyo logístico, como instrumento para materializar las actividades orientadas al fortalecimiento de los procesos culturales, sociales y familiares de la comunidad. La contratación permitirá generar espacios de encuentro e integración comunitaria que contribuyan a preservar el patrimonio cultural inmaterial, promover la transmisión intergeneracional de conocimientos y fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de la población del Resguardo Indígena de Chiles. En consecuencia, el proceso se encuentra orientado al cumplimiento de los fines de la administración pública y al desarrollo de acciones que respondan a las necesidades culturales y sociales identificadas en el territorio.

Por lo anteriormente expuesto, es procedente adelantar la ejecución del **“SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS PROCESOS CULTURALES, SOCIALES Y FAMILIARES MEDIANTE ENCUENTROS COMUNITARIOS QUE PROMUEVEN LA INTEGRACIÓN, LA TRANSMISIÓN DE SABERES ANCESTRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE CHILES EN EL MUNICIPIO DE CUMBAL (N)”**.

1.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

La Alcaldía del Municipio de **Cumbal, Nariño**, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de contratación estatal y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el ANALISIS DEL SECTOR relativo al objeto del proceso de la modalidad de Selección Abreviada, siguiendo la metodología y la estructura del Análisis Económico de Sector del documento - Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, publicado por Colombia Compra Eficiente, para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

OBJETO: El presente proceso tiene por objeto el “SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS PROCESOS CULTURALES, SOCIALES Y FAMILIARES MEDIANTE ENCUENTROS COMUNITARIOS QUE PROMUEVEN LA INTEGRACIÓN, LA



TRANSMISIÓN DE SABERES ANCESTRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE CHILES EN EL MUNICIPIO DE CUMBAL (N)”.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBAL

PRESUPUESTO OFICIAL: El Municipio de Cumbal considera que el valor del proyecto objeto de la presente Selección Abreviada asciende a **OCHENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 87.025.000)**, los cuales, están respaldados por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 22026000028 del 21 de julio de 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo establecido para la ejecución del objeto del contrato es de un (01) día de acuerdo con el cronograma establecido, partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución del contrato. La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: El lugar de ejecución del proyecto es en la zona rural del Municipio de Cumbal, Departamento de Nariño: En el Resguardo Indígena de Chiles de Cumbal.

CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO: El proyecto se desarrollará en el municipio de Cumbal, ubicado al sur del departamento de Nariño, en la frontera con la República del Ecuador. La cabecera municipal se encuentra a una altitud aproximada de 3.050 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio cercana a 11 °C, condiciones propias de un clima frío de alta montaña.

La economía del municipio se fundamenta principalmente en las actividades agropecuarias, destacándose el cultivo de papa, cebolla, haba y otros productos de clima frío, así como la ganadería de leche y doble propósito.

La zona de influencia del proyecto está relacionada con las siguientes acciones: adelantar el proceso de contratación para la prestación del servicio de apoyo logístico, como instrumento para materializar las actividades orientadas al fortalecimiento de los procesos culturales, sociales y familiares de la comunidad. La contratación permitirá generar espacios de encuentro e integración comunitaria que contribuyan a preservar el patrimonio cultural inmaterial, promover la transmisión intergeneracional de conocimientos y fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de la población del Resguardo Indígena de Chiles. En consecuencia, el proceso se encuentra orientado al cumplimiento de los fines de la administración pública y al desarrollo de acciones que respondan a las necesidades culturales y sociales identificadas en el territorio.

RIESGOS ASOCIADOS AL PROYECTO: Los riesgos previsibles asociados a la ejecución del contrato fueron identificados, analizados y distribuidos conforme a la naturaleza del proyecto y se encuentran desarrollados en la Matriz de Riesgos que hace parte integral de los documentos del proceso, la cual contiene la asignación de

1.1.1.ECONÓMICO:

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, es pertinente tener presente los diferentes sectores en los cuales se dividen:

División según la economía clásica:

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: se trata del sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este, se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.

Sector secundario o sector industrial: comprende todas las actividades económicas de un país, relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales, se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Este sector, se divide en dos sub - sectores: industrial extractivo e industrial de transformación; el Industrial extractivo, comprende la extracción minera y de petróleo y el industrial de transformación abarca lo concerniente al envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, entre otros.



Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello, tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual, son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Bien, el sector primario, inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y, a menudo, bajo estrictas reglas ecológicas u operativas; el Estado tiene la misión de supervisar tal situación, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal, que es un permiso legal para extraer un bien o recurso.

Por su parte, el sector secundario, recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados, listos para su consumo, o bien, productos semielaborados que irán a otra industria del sector y, de esa manera, formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Y se denomina sector terciario o sector servicios, al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza, que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector, se encarga de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones, tanto el sector primario como al secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican. El sector terciario, es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos, sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización, a saber:

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución: Transporte, tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas; estas últimas, con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos, este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

Además, el sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía, como:

- I. Comercio (mayoristas, minorista, franquicias)
- II. Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- III. Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia)
- IV. Servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada)
- V. Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.



- VI. Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- VII. Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
 - Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
 - Medio de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
 - Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
 - Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e internet.

Una vez analizada tal división, según la economía clásica, puede decirse que el objeto del presente proyecto, se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía**.

CIFRAS DEL SECTOR DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Producto Interno Bruto (PIB).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Producto Interno Bruto (PIB) – Información técnica. Disponible en: <https://shre.ink/DANE-ProductoInternoBruto-PIB>

Este boletín técnico, tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras, son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen, con año de referencia 2015, del PIB trimestral, desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.





Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{Pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,8	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,1	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,5
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,1	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB.T

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS:



En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ¹	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	9,5	8,3	4,0

Fuente: DANE, PIB, T

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC). Disponible en: <https://shre.ink/DANE-IndicadoresEconomicosAlrededordeLaConstruccion-IEAC>

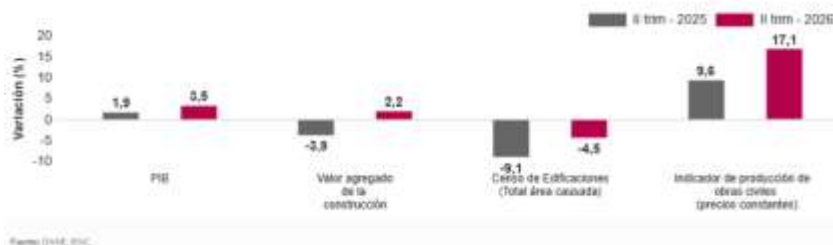
Información segundo trimestre de 2026

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.



Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
II trimestre (2025-2026)^{Pr}

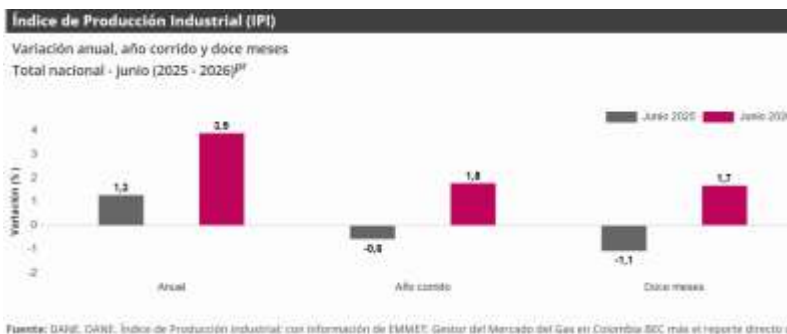


ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Indicador de Producción Industrial (IPI)

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Indicador de Producción Industrial (IPI). Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi>

Información junio 2026



Resultados anuales del Índice de Producción Industrial (IPI)

En junio de 2026 frente a junio de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 3,9%.



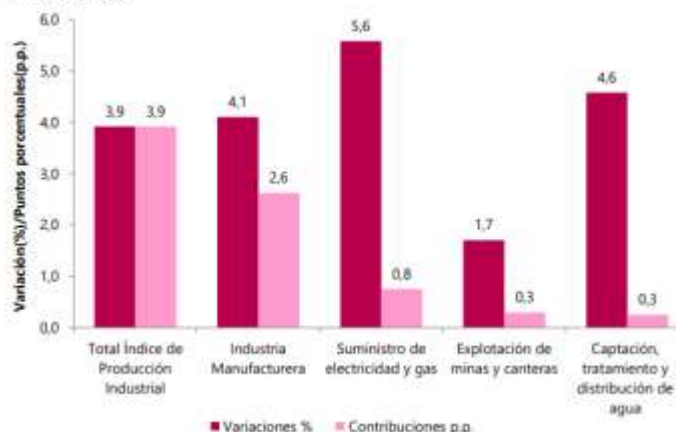
Resultados anuales por sectores industriales (Junio 2026 / junio 2025) Pr



En junio de 2026, frente a junio de 2025, los cuatro sectores registraron variaciones positivas, el sector de industria manufacturera registró un incremento de 4,1%; el de suministro de electricidad y gas presentó un incremento del 5,6%; el de explotación de minas y canteras aumentó un 1,7%; y el de captación, tratamiento y distribución de agua aumentó 4,6%.

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales

Total nacional
Junio (2026 / 2025)^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial

Resultados anuales por actividades industriales (Junio 2026 / junio 2025) Pr

En junio de 2026, frente a junio de 2025, de las 26 actividades industriales, 19 registraron variaciones positivas, sumando 4,8 puntos porcentuales a la variación anual, mientras que 7 presentaron variaciones negativas, restando 0,8 puntos porcentuales.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales

Total nacional

Junio (2026 / 2025)^{Pr}

División/ Clase	Descripción	Variación %	Contribución n.p.p.
T. IPI	Total Índice de Producción Industrial	3,9	
11	Elaboración de bebidas	15,3	1,2
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	22,9	0,9
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	7,0	0,8
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	4,6	0,3
21	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	8,1	0,2
30	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	22,0	0,2
10	Elaboración de productos alimenticios	1,2	0,2
22	Fabricación de productos de caucho y de plástico	6,0	0,2
27	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	7,0	0,1
24	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	7,2	0,1
19	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	2,7	0,1
25	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	8,4	0,1
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	16,5	0,1
31	Fabricación de muebles, colchones y somieres	10,8	0,1
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1,3	0,1
32	Otras industrias manufactureras	2,6	0,0
15	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	5,6	0,0
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2,3	0,0
20	Fabricación de sustancias y productos químicos	0,0	0,0
18	Actividades de impresión y de producción de copias	-1,5	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-1,1	0,0
16	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-11,5	0,0
17	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-1,4	0,0
13	Fabricación de productos textiles	-4,1	0,0
14	Confección de prendas de vestir	-2,3	-0,1
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-4,7	-0,6

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial

ENCUESTA MENSUAL MANUFACTURERA CON ENFOQUE TERRITORIAL (EMMET)



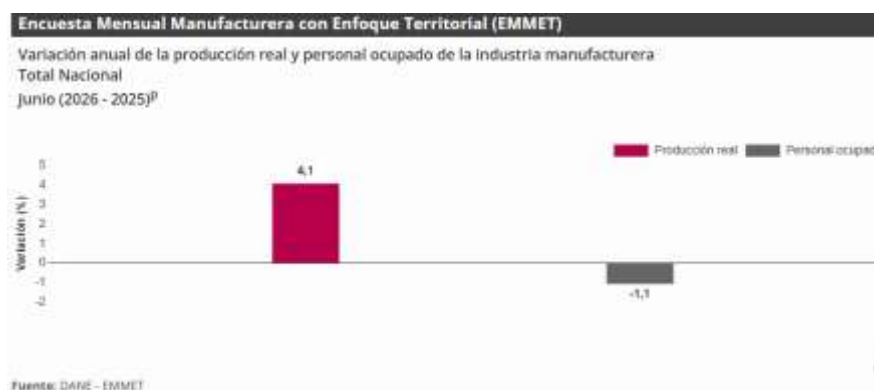
La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET). Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet>

La Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de evolución de las principales variables económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo.

La EMMET mide la evolución mensual del sector manufacturero del país a través de las variables de producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas. Con ellas, el DANE genera índices, variaciones y contribuciones. La Encuesta es también una herramienta importante para la elaboración de las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial que realiza la Dirección Técnica de Síntesis y Cuentas Nacionales.

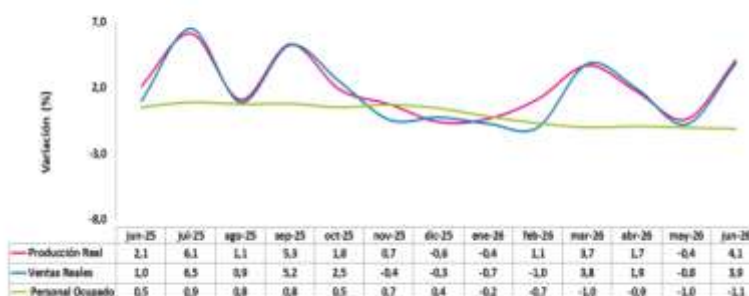
Información junio 2026



Evolución general de las principales variables total nacional Junio 2026p

En junio de 2026 frente a junio de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 4,1%, las ventas reales de 3,9% y el personal ocupado de -1,1%.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
(Junio 2025 – junio 2026)¹



Fuente: DANE- EMMET



Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Junio (2026/2025) P

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 24 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 5,3 puntos porcentuales a la variación total anual y 15 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 1,2 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 1)

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Junio (2026/2025)^P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T. IND	Total Industria	4,1		3,9		-1,1	
1100	Elaboración de bebidas	15,3	2,0	15,6	2,0	0,2	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	8,1	0,4	6,9	0,3	-0,1	0,0
2023	Fabricación de jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	5,3	0,3	5,2	0,3	-0,5	0,0
2220	Fabricación de productos de plásticos	7,5	0,3	8,4	0,4	1,8	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	22,0	0,3	17,6	0,2	21,7	0,4
1040	Elaboración de productos lácteos	7,5	0,2	4,4	0,1	-2,3	-0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	8,2	0,2	-5,7	-0,1	-2,5	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	9,2	0,2	8,1	0,2	3,4	0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	7,0	0,2	-1,6	0,0	1,0	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	2,7	0,2	5,5	0,4	-4,1	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	8,4	0,2	10,7	0,2	2,5	0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	3,4	0,2	6,6	0,3	-2,0	-0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	10,8	0,1	8,2	0,1	5,4	0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	6,1	0,1	-2,0	0,0	-3,0	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	16,5	0,1	0,9	0,0	3,6	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	3,6	0,1	0,3	0,0	1,1	0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	2,2	0,1	-5,3	-0,1	-2,0	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	2,9	0,1	17,4	0,3	-12,0	-0,2
3200	Otras industrias manufactureras	2,8	0,0	2,0	0,0	-4,0	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (tijos) para vehículos	14,6	0,0	10,9	0,0	2,7	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	19,2	0,0	27,9	0,0	29,5	0,2
1520	Fabricación de calzado	5,5	0,0	-2,5	0,0	-5,4	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	2,3	0,0	4,5	0,0	-2,7	-0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	16,2	0,0	-14,1	0,0	3,6	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y telido de pieles	-10,3	0,0	-8,0	0,0	-8,0	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-10,9	0,0	-5,4	0,0	-6,0	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-0,6	0,0	0,3	0,0	2,4	0,2
1800	Actividades de impresión	-1,5	0,0	-5,1	-0,1	-4,7	-0,1
1061	Trilla de café	-6,3	0,0	13,1	0,1	-0,1	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-1,2	0,0	-2,6	-0,1	-2,4	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-29,8	-0,1	-22,2	0,0	-6,6	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-11,5	-0,1	1,1	0,0	-0,5	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-1,4	-0,1	-4,7	-0,2	-3,0	-0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-4,1	-0,1	-6,2	-0,1	-7,2	-0,3
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-1,7	-0,1	2,5	0,1	-1,4	-0,1
1400	Confección de prendas de vestir	-2,3	-0,1	-1,1	0,0	-9,8	-0,8
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-5,3	-0,1	2,9	0,0	-6,8	-0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod. de confitería	-15,4	-0,2	-11,4	-0,2	2,2	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	-8,8	-0,4	-6,7	-0,3	0,9	0,0

Fuente: DANE- EMMET

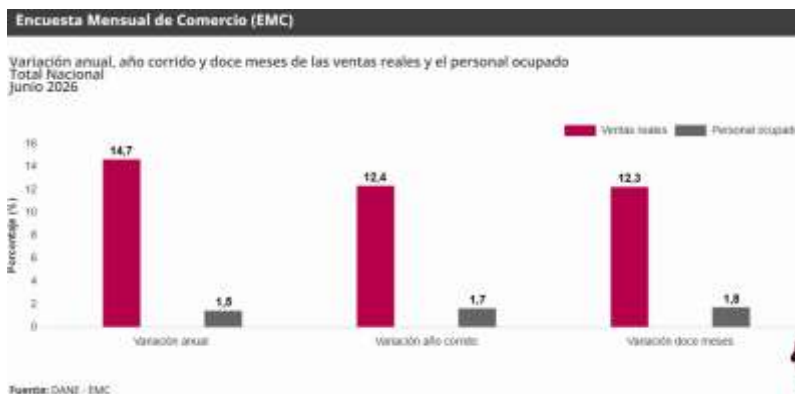
IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a la Encuesta Mensual de Comercio (EMC).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Encuesta Mensual de Comercio (EMC). Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

Información junio 2026



Evolución de las principales variables para el total nacional

En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Junio 2026^p

Indicador	Variación anual Junio 2026 / junio 2025	Variación año corrido Enero - junio 2026 / enero - junio 2025	Variación doce meses Julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,7	12,4	12,3
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	17,5	15,4	15,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,3	7,6	8,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	17,4	15,3	15,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	9,9	10,6
Total Personal ocupado	1,5	1,7	1,8

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

Ventas Reales Variación anual Junio (2026/2025) p

En junio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que dos (2) líneas de mercancía registraron variación negativa. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 10,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. (Tabla 2)



Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

Junio (2026/2025)^P

Líneas de mercancías	Junio 2026 / junio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	14,7	14,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	52,4	4,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	89,9	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	10,5	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	16,0	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,2	0,6
Combustibles para vehículos automotores	2,5	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,4	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,8	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	53,9	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	7,7	0,2
Productos para el aseo del hogar	5,9	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,2	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,9	0,1
Prendas de vestir y textiles	0,6	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	1,2	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-1,6	-0,0
Alimentos (víveres en general)	-1,2	-0,2

Fuente: DANE - EMC.

LOS MOTIVOS QUE GENERARON LA PROPUESTA DEL PRESENTE PROYECTO

La Administración Municipal debe propender por fomentar la integración social y el reconocimiento de toda la población del municipio, en especial de las comunidades indígenas, promoviendo espacios de recreación, participación y bienestar que fortalezcan los lazos comunitarios y familiares

La celebración de este evento se convierte en una oportunidad para rendir homenaje a esta población, promover el respeto y la inclusión social, mediante actividades deportivas, culturales, recreativas y de integración social que refuercen su sentido de pertenencia y reconocimiento dentro de la comunidad; asegurando con ello la participación activa de las comunidades indígenas como protagonistas en espacios de encuentro, aprendizaje e intercambio de saberes que potencien la preservación, transmisión y valoración de los conocimientos y prácticas ancestrales dentro de la comunidad

2. TÉCNICO

DESCRIPCIÓN

Código UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
52 16 15 00	EQUIPOS AUDIOVISUALES
60 10 36 00	RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 14 15 00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00	CULTURA
93 14 19 00	DESARROLLO RURAL



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT.
1	SERVICIOS PROFESIONALES Formación académica: Profesional en Medicina, Enfermería, Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Trabajo social o otras profesiones del área de las ciencias sociales o de la salud, con título profesional y tarjeta profesional vigente, cuando la profesión la requiera. Experiencia general: mínimo cinco (05) años a partir de la fecha de expedición del título profesional. Deberá aportar el diploma o acta de grado y tarjeta profesional en los casos que se requiera. Experiencia específica: Tener experiencia de un (01) contrato o certificación celebrado con entidades públicas o privadas, relacionado con actividades de planificación de actividades culturales, comunitarias o sociales con comunidades indígenas. Actividad general: El profesional de apoyo deberá proporcionar las herramientas adecuadas para la planificación, organización y ejecución de las actividades a desarrollarse durante el proyecto cultural enfocado en las familias del Resguardo indígena de Chiles. Deberá estar al frente de la organización de los diferentes contenidos o metodologías que se impartirá para el cumplimiento del objeto propuesto. Prestar servicios profesionales para el acompañamiento social y comunitario en el desarrollo de actividades culturales, recreativas y de integración familiar en el Resguardo indígena de Chiles, orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural, la participación comunitaria y la transmisión de saberes tradicionales. Actividades específicas: - Promover la participación activa de niños, jóvenes y adultos en las actividades programadas. - Facilitar actividades recreativas y/o culturales donde se promueva el intercambio de saberes, experiencias y prácticas tradicionales entre generaciones. - Facilitar espacios de diálogo y participación comunitaria, promoviendo la expresión de ideas, fomentando valores de respeto y la construcción colectiva dentro de la comunidad. - Realizar acompañamiento en la entrega de detalles, generando un espacio organizado, participativo y con sentido comunitario, que fortalezca la integración familiar y el reconocimiento del valor cultural de la familia. Lugar y desarrollo de actividades: Resguardo Indígena de Chiles Tiempo de dedicación: Un (01) día. Nota: Todos los gastos referidos a alimentación, transporte y alojamiento corren por cuenta del contratista.	Servicios profesionales	1
2	SERVICIOS DE APOYO Formación académica: Bachiller Experiencia general: Acompañamiento en trabajos comunitarios en comunidades indígenas. Experiencia específica: una (01) certificación de ejecución o apoyo en la organización de eventos sociales, culturales o comunitarios en comunidades indígenas. Actividad general: Apoyar todos los aspectos logísticos necesarios para cumplir con las actividades en fortalecimiento de la identidad cultural promoviendo el desarrollo comunitario en las familias del resguardo indígena de Chiles. Actividades específicas: - Gestionar y articular la relación con proveedores de servicios externos, asegurando la disponibilidad, oportunidad y calidad de los recursos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo del evento cultural. - Realizar registros de asistencias de la comunidad participante a las actividades de fortalecimiento de la identidad cultural. - Contar con la capacidad de organización de espacios y recurso humano para las actividades a trabajar con las familias del resguardo indígena de Chiles. - Llevar registro fotográfico de las diferentes actividades culturales a desarrollar con las familias del resguardo indígena de Chiles. - Colaborar en la distribución de detalles para las familias del resguardo indígena de Chiles, con el objetivo de tener una acción social y cultural.	Servicios personales	3



	- Organizar la información recolectada de las actividades culturales para posteriormente acoplarla al informe general de las actividades de la ejecución del proyecto. - Verificar el estado de los productos a suministrar garantizando su buen estado para la respectiva entrega a las familias por la participación de las actividades culturales, recreativas y pedagógicas. - Organizar la entrega puntual de los suministros en el lugar y fecha indicada por parte del equipo profesional. - Apoyar en comunicación interna para garantizar que el personal cumpla con sus actividades. - Realizar seguimiento a los tiempos programados y alertar sobre posibles retrasos Lugar y desarrollo de actividades: Resguardo Indígena de Chiles Tiempo de dedicación: Un (01) día. Nota: Todos los gastos referidos a alimentación, transporte y alojamiento corren por cuenta del contratista.		
3	SERVICIOS DE ANIMACION DE EVENTOS Servicios personales de animación de eventos y conducción de encuentros culturales. Experiencia General: La persona encargada de estos servicios deberá contar con una experiencia mínima de un (01) contrato y/o certificación en la conducción de eventos y manejo de público, celebrado con entidades públicas y/o privadas. Actividades específicas: - Presentación formal del evento, incluyendo saludo y bienvenida a la población asistente, en línea con el contexto familiar, cultural y tradicional del Resguardo Indígena de Chiles. - Animación del evento enfocado al fortalecimiento de la identidad desde la participación de las familias creando un ambiente de participación, donde cada uno de los asistentes pueda fortalecer los aprendizajes y experiencias vividas en el resguardo indígena de Chiles. - El contenido a divulgar será consultado y acordado previamente con los miembros de la corporación del resguardo y el supervisor contractual para garantizar que se respete la tradición cultural y los saberes ancestrales relacionados con la purificación de los bastones de mando y la posesión de la autoridad. - El servicio deberá garantizar habilidades de oratoria, locución, manejo de público en eventos masivos y naturalidad. Cualquier contenido que no haya sido concertado con los miembros de la corporación del resguardo y el supervisor contractual será responsabilidad exclusiva de la persona encargada, quien deberá responder por sus actos durante el evento cultural. Lugar y desarrollo de actividades: Resguardo Indígena de Chiles Tiempo de dedicación: Un (01) día. Las actividades se llevarán a cabo el día del evento, con una duración mínima de seis (06) horas, comenzando a las 9:00 am. Nota: Todos los gastos referidos a alimentación, transporte y alojamiento corren por cuenta del contratista. El lugar y cronograma serán establecidos por la Corporación del Resguardo Indígena de Chiles.	Servicios personales	1
4	SERVICIOS DE RECREACIÓN Y SALUD FISICA Formación académica: Profesional, técnico o tecnólogo en actividad Física, Deportes, Recreación y/o Danza. Experiencia general: cinco (05) años a partir de la obtención del título profesión. Se aportará copia de la tarjeta profesional o acta de grado que demuestre y certifique la profesión. Experiencia específica: Acreditar experiencia mediante la presentación de mínimo una (01) certificación de un contrato celebrado con entidades públicas y/o privadas que evidencie la dirección o participación en eventos recreativos, actividades de bailoterapia, grupos de danza y/o jornadas comunitarias, relacionadas con procesos de integración social y bienestar comunitario. Actividades generales: Prestar servicios de bailoterapia en el desarrollo del evento en fortalecimiento a la identidad indígena en las familias del resguardo de Chiles, fomentando rutinas de ejercicio que permita crear un ambiente de armonía con las familias y comunidad participante. Actividades específicas: - Desarrollar una sesión de bailoterapia con enfoque lúdico recreativo, dirigida a las familias del resguardo, incorporando dinámicas participativas y estrategias	Servicios personales	1



	pedagógicas que promuevan el aprendizaje desde el movimiento, el disfrute y la interacción social. - Fomentar la participación intergeneracional mediante coreografías sencillas que faciliten la integración entre las familias del resguardo de Chiles, fortaleciendo los lazos familiares, integrando música tradicional y contemporánea, adaptadas a las capacidades físicas, cognitivas y culturales. Lugar y desarrollo de actividades: Resguardo Indígena de Chiles Tiempo de dedicación: Un (01) día. Las actividades se llevarán a cabo el día del evento, con una duración mínima de seis (06) horas, comenzando a las 9:00 am. Nota: Todos los gastos referidos a alimentación, transporte y alojamiento corren por cuenta del contratista. El lugar y cronograma serán establecidos por la Corporación del Resguardo Indígena de Chiles.		
5	ALQUILER DE SONIDO El contratista deberá garantizar un sonido básico el cual deberá incluir como mínimo las siguientes especificaciones: - 2 Cabinas activas de 2 vías (full range) - Tamaño del woofer 12 pulgadas - Driver de compresión de alta frecuencia - Potencia de 1000 W (amplificador clase D) - Bluetooth estéreo (True Wireless Stereo) - 2 entradas combo XLR/TRS + phantom power 24V + Hi-Z - SPL máximo 127 dB * Respuesta en frecuencia 48 Hz – 20 kHz - AFS (supresión automática de retroalimentación), PEQ, filtros HPF - Mínimo dos canales con división de tono, (para micrófono de mano e instrumento musical) Puerto USB incluido para que todo el sistema pueda interactuar con el ordenador - Componentes de ensamble ligero fácil transporte. - Fuente de alimentación y cableado y accesorios para su correcto funcionamiento. Nota: El contratista debe asegurar los recursos físicos, humanos, técnicos y logísticos necesarios para el alquiler, la disposición en sitio, la instalación, el manejo y el retiro. El alquiler será por una duración aproximada de cuatro (04) horas mínimas, durante el día del evento en el horario que se fije por el supervisor contractual, de acuerdo con el cronograma estipulado para los días del evento en el sector programado	Global	1
6	SUMINISTRO DE DETALLES Con el objetivo de fortalecer la identidad indígena y cultural en las familias del Resguardo de Chiles se brindará un incentivo que promueve el bienestar integral, contribuyendo así al bienestar social y comunitario. A continuación, se presenta el producto a entregar: <u>COBIJA TERMICA OVEJERA</u> Cobija ovejera diseñada para ofrecer máximo confort y abrigo. Cuenta con una cara de ovejero suave y cálido que brinda una agradable sensación térmica, ideal para climas fríos, y un reverso aterciopelado que aporta un tacto extra suave. Especificaciones técnicas: - Cobija tipo ovejera elaborada mediante proceso de fabricación industrial. - Material principal: microfibra de alta calidad. - Composición: Lado A: tela tipo piel de conejo (Rabbit Flannel o equivalente), de textura suave al tacto. Lado B: tela tipo Sherpa u ovejera sintética, de alta densidad, que proporcione mayor abrigo y confort térmico. - Composición de las fibras: 100 % poliéster o material de características técnicas iguales o superiores. - Medidas: 1,40 m x 1,90 m - Peso: 1,5 kg o densidad equivalente que garantice un adecuado aislamiento térmico y resistencia al uso. - Acabados con costuras reforzadas en todo el perímetro para evitar desprendimientos y prolongar la vida útil del producto. - Material hipoalergénico, de fácil lavado, secado rápido y resistente al desgaste ocasionado por el uso frecuente y múltiples lavadas. - No deberá presentar defectos de fabricación, manchas, roturas, descosidos, deformaciones o diferencias notorias en el color y la textura.	Unidad	1.805



	- Color y/o diseño: según requerimiento y aprobación del Cabildo Indígena de Chiles. Lugar y desarrollo de actividades: Resguardo Indígena de Chiles Hora de inicio: 9:00 a.m. Hora de finalización: 5:00 p.m. Nota: El suministro se deberá entregar en el Resguardo Indígena de Chiles previa concertación con la Honorable Corporación de Cabildo.		

El oferente está obligado a emplear en la ejecución del contrato el personal con las especificaciones solicitadas en el cuadro anterior, si por alguna circunstancia alguna de las personas propuestas se debe cambiar, se reemplazará por otro de igual o de mayor perfil previa presentación de la respectiva hoja de vida al interventor y/o supervisor del contrato. El oferente debe garantizar la vinculación del personal con una carta de compromiso.

3. REGULATORIO

El Municipio de **Cumbal, Nariño**, hace uso de la contratación de compraventa para llevar a cabo el desarrollo de procesos misionales y de competencia del Municipio, realizando una verificación en cuanto a experiencia de posibles proveedores y atendiendo que, la contratación, deberá garantizar el cumplimiento de los principios de economía, transparencia y en especial del deber de selección objetiva, establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

El Decreto 1082 de 2015, ha modificado las reglas para la escogencia bajo la modalidad de Selección abreviada – menor cuantía, modalidad de regla general que deberá emplearse para realizar el presente proceso de contratación, en igual sentido que Colombia compra eficiente, ha determinado los correspondientes manuales para que sean aplicados a los procesos de selección mediante la modalidad de Selección abreviada – menor cuantía, siendo este procedimiento el que cumple a cabalidad con los principios establecidos en la constitución nacional, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas que integran y articulan el sistema de contratación pública en Colombia.

El procedimiento de selección del contratista se encuentra sometido a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y a los postulados que rigen la función administrativa; la escogencia del contratista se realiza con base en criterios de selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades, de los que se deriva la obligación de someter a los proponentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones, documento que constituye la fuente de los derechos y las obligaciones de las partes y fundamentalmente contribuye en la interpretación e integración de la voluntad de la administración a la cual se someten los proponentes durante el proceso de Selección y el adjudicatario favorecido durante la ejecución del contrato.

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que *“Son fines esenciales del*

Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (...).”

Según el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”.*

3.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Este proceso de selección y el contrato con el que finaliza, se encuentra regulados por el Estatuto de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias.





Según la normatividad vigente el proceso pertinente para adelantar es el de Selección Abreviada Para La Adquisición De Bienes Y Servicios De Características Técnicas Uniformes, regulados en los artículos 2.2.1.2.1.2.1. y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Existen en el mercado Nacional, Regional y Municipal, diferentes personas naturales y/o Jurídicas reconocidas y con experiencia comprobada, encargados de ofrecer servicios de apoyo y acompañamiento logístico. La prestación de dichos servicios, la pueden realizar, directamente, personas naturales o jurídicas que dentro de su objeto social o actividades cuenten con dicha facultad. En conclusión, dentro de los posibles oferentes se encuentra: personas jurídicas y/o personas naturales que han prestado sus servicios a las diferentes entidades públicas y privadas a nivel regional y otras entidades.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

El proceso de compra, en las entidades públicas, tiene en lo fundamental etapas que sirve para la planeación de la adquisición de bienes y servicios, dentro de los cuales, se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncian las diferentes modalidades de contratación. El Estado interviene en el desarrollo de la actividad económica, como consumidor y como productor.

Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tiene por cumplir con la contratación a desarrollar.

En la revisión de la demanda, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando como el Municipio ha realizado contrataciones similares en los últimos años, de tal forma que se considera pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

5.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA INSTITUCIÓN

El Municipio, teniendo en cuenta que en el pasado ha realizado adquisiciones de bienes similares a los del presente proceso de selección, procede a realizar un análisis de los procesos similares efectuadas por la administración municipal, para poder determinar las condiciones y requerimientos en los procesos contractuales y que hacen que la participación en los mismos sea de gran confianza hacia el Municipio.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompra.gov.co y se relacionan a continuación.

De acuerdo a la información que reporta el SECOP, se encontró que los siguientes procesos contractuales, cuyos objetos son similares al del presente proceso de selección como se muestra a continuación:

AÑO	MODALIDAD SELECCIÓN	No. PROCESO Y CONTRATO	OBJETO	VALOR
2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 032-2026	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ENCUENTROS DEPORTIVOS, CON EL FIN DE FOMENTAR EL DEPORTE Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA DE CHILES EN EL MUNICIPIO DE CUMBAL (N)	\$107.292.000,00



2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 027-2026	APOYO LOGÍSTICO CON EL OBJETIVO DE CONSOLIDAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN MEDIANTE LA GENERACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y EVENTOS DEPORTIVOS INCLUYENTES, QUE PROMUEVAN EL ADECUADO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, FOMENTEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN LA COMUNIDAD PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA DE CUMBAL, MUNICIPIO DE CUMBAL (N).	\$112.545.000,00
2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 022-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LAS PRACTICAS CULTURALES Y DEPORTIVAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA DE MAYASQUER, MUNICIPIO DE CUMBAL (N)	\$250.000.000,00

Se procede a realizar un análisis de los procesos similares en otros municipios del Departamento, se evidencia que las condiciones y requerimientos en los procesos contractuales hacen que la participación en los mismos sea de gran confianza hacia la entidad.

Contrato	Objeto	Municipio	Valor
SA 008-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADULTO MAYOR A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE GUAITARILLA (N) CÓDIGO BPIN 202500000003096.	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAITARILLA	\$80.000.000,00
SAMC 2023003	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES Y EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PUERRES NARIÑO", APROBADO POR EL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO MEDIANTE ACTA 003 DE AGOSTO 8 DE 2023".	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERRES	\$63.380.000,00
SA 003 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DIRIGIDA A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE GUALMATÁN (N)	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUALMATÁN	\$209.200.000,00

Evaluando las condiciones presentadas se observa que en el departamento se han ejecutado con éxito procesos contractuales de similar objeto al del presente proceso, advirtiendo que su comportamiento en cuanto



al número y calidades de los oferentes es plural y cumplen con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas exigidas, lo que resalta la posibilidad de concurrencia en los procesos contractuales.

1.1. ESTUDIO DE MERCADO COMPLEMENTARIO — VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Con el fin de completar el Estudio de la Demanda y dar soporte estadístico al valor estimado del presente proceso (Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA 038-2026 CUMBAL), cuyo objeto es “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL CAMPEONATO MUNICIPAL DE FUTBOL VERSIÓN 2026, EN LAS CATEGORÍAS LIBRE A, LIBRE B, MASTER, FEMENINO, JUVENIL, PREJUVENIL E INFANTIL, EN EL MUNICIPIO DE CUMBAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, se verificaron en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) los procesos cuyo objeto implica la prestación de servicios de apoyo y operación logística para eventos deportivos, culturales, recreativos y sociales.

A partir del análisis de la información disponible, se seleccionaron los siguientes procesos de similar naturaleza en el departamento de Nariño:

Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía (\$)
SA 032-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Celebrado	Alcaldía Municipio de Cumbal	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ENCUENTROS DEPORTIVOS, CON EL FIN DE FOMENTAR EL DEPORTE Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA DE CHILES EN EL MUNICIPIO DE CUMBAL (N)	Nariño : Cumbal	\$107.292.000,00
SA 027-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Celebrado	Alcaldía Municipio de Cumbal	APOYO LOGÍSTICO CON EL OBJETIVO DE CONSOLIDAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN MEDIANTE LA GENERACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y EVENTOS DEPORTIVOS INCLUYENTES, QUE PROMUEVAN EL ADECUADO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, FOMENTEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN LA COMUNIDAD PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA DE CUMBAL, MUNICIPIO DE CUMBAL (N).	Nariño : Cumbal	\$112.545.000,00



SA 019-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Celebrado	Alcaldía Municipio de Cumbal	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS PROCESOS CULTURALES, SOCIALES Y FAMILIARES MEDIANTE ENCUENTROS COMUNITARIOS QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN, LA TRANSMISIÓN DE SABERES ANCESTRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE PANAN, MUNICIPIO DE CUMBAL (N)	Nariño : Cumbal	\$80.000.000,00
SA 017-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Celebrado	Alcaldía Municipio de Cumbal	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL ÁMBITO SOCIAL DEL RESGUARDO DE CUMBAL, MUNICIPIO DE CUMBAL (N), ASEGURANDO CON ELLO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MADRES INDÍGENAS COMO PROTAGONISTAS EN ESPACIOS DE ENCUENTRO, APRENDIZAJE E INTERCAMBIO DE SABERES QUE POTENCIEN LA PRESERVACIÓN, TRANSMISIÓN Y VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS ANCESTRALES DENTRO DE LA COMUNIDAD.	Nariño : Cumbal	\$79.987.000,00
SA 015-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Celebrado	Alcaldía Municipio de Cumbal	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, INAUGURACIÓN Y CLAUSURA DE PRACTICAS DEPORTIVAS CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EL DEPORTE Y LAS BUENAS PRACTICAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA DE PANAN EN EL MUNICIPIO DE CUMBAL	Nariño : Cumbal	\$95.899.500,00



SA 035-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Celebrado	Alcaldía Municipio de Cumbal	"SERVICIO DE LOGÍSTICO PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y JUEGOS AUTÓCTONOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE CUMBAL VERSIÓN 2025 MUNICIPIO DE CUMBAL - NARIÑO"	Nariño : Cumbal	\$131.198.300,00
SA 028-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Celebrado	Alcaldía Municipio de Cumbal	"SERVICIO DE LOGISTICO CON EL FIN DE DESARROLLAR ACTIVIDADES EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS EN ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE DEL RESGUARDO INDÍGENA DE MAYASQUER EN EL MUNICIPIO DE CUMBAL – NARIÑO"	Nariño : Cumbal	\$100.000.000,00
SA 023-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Celebrado	Alcaldía Municipio de Cumbal	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDIANTE EL DESARROLLO DEL DIA DE LA FAMILIA INDÍGENA AL INTERIOR DEL RESGUARDO INDÍGENA PANAN, MUNICIPIO DE CUMBAL (N)	Nariño : Cumbal	\$90.000.000,00
SA 009-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Celebrado	Alcaldía Municipio de Cumbal	"SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA FIESTA CÓSMICA DEL INTY RAYMI PARA FOMENTAR DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL PUEBLO INDÍGENA DE LOS PASTOS EN EL RESGUARDO DE CHILES., MUNICIPIO DE CUMBAL (N)."	Nariño : Cumbal	\$103.000.000,00
SA 008-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Celebrado	Alcaldía Municipio de Guaitarilla	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL ADULTO MAYOR A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE GUAITARILLA (N) CÓDIGO BPIN 202500000003096.	Nariño : Guaitarilla	\$80.000.000,00
SAMC 2023003	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Celebrado	Alcaldía Municipio de Puerres	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES Y	Nariño : Puerres	\$63.380.000,00





				EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PUERRES NARIÑO"...		
SA 003 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Celebrado	Alcaldía Municipio de Gualmatán	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DIRIGIDA A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE GUALMATÁN (N)	Nariño : Gualmatán	\$209.200.000,00

Muestra verificada: 12 procesos enfocados específicamente en la prestación de servicios de apoyo logístico para eventos deportivos, culturales y sociales dentro de municipios del departamento de Nariño, con rangos de contratación que oscilan entre \$63.380.000,00 y \$250.000.000,00.

1.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Estadístico	Valor
Promedio (media aritmética)	\$104.375.150,00
Mediana	\$97.949.750,00
Valor mínimo observado	\$63.380.000,00
Valor máximo observado	\$209.200.000,00
Tamaño de la muestra	12 procesos

1.3. CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO

El presupuesto oficial estimado para el proceso SAMC No. SA 042-2026 CUMBAL asciende a la suma de OCHENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 87.025.000), los cuales, están respaldados por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 22026000028 del 21 de julio de 2026.

A la luz de la muestra homogénea de 12 procesos de apoyo logístico para actividades deportivas, culturales y sociales en el departamento de Nariño, se concluye que el presupuesto oficial (\$87.025.000,00) está ubicado estratégicamente dentro del rango del mercado observado (\$63.380.000,00 – \$209.200.000,00), situándose en una zona altamente conservadora e inferior a la mediana muestral de \$97.949.750,00 y al promedio muestral de \$104.375.150,00.

Esto certifica que el valor asignado por el Municipio de Cumbal guarda plena proporcionalidad técnico-económica con el mercado de logística de eventos en la región, asegurando los principios de eficiencia, economía, libre concurrencia y garantía de ausencia de sobrecostos o sobreestimación presupuestal para el erario público.

Evaluación de Razonabilidad y Proporcionalidad:

Desde una perspectiva estadística aplicada al análisis del sector contractual público, se observa que la muestra seleccionada de 12 procesos presenta una desviación estándar muestral de aproximadamente \$37.593.736,94,



registrando un coeficiente de variación del 36,02%, lo cual refleja una dispersión moderada e indica coherencia en la escala de los eventos logísticos atendidos en la subregión.

La mediana muestral (\$97.949.750,00) se consolida como la medida de tendencia central de referencia. Al posicionar la Entidad su Presupuesto Oficial en \$87.025.000,00, no solo se garantiza la viabilidad financiera del proyecto, sino que se demuestra de manera rigurosa que la estimación presupuestal cumple a cabalidad con las exigencias normativas de austeridad y eficiencia en el gasto público, blindando técnicamente el estudio del sector frente a posibles observaciones de entes de control o de los interesados en el proceso.

Municipio de Cumbal - Nariño, septiembre de 2026

Cordialmente,

-Original Firmado-
CARLOS IVÁN TIPAS
SECRETARIO DE ASUNTOS INDÍGENAS